



**ibermueblelsa**

FABRICA DE MUEBLES

Carretera Tortosa, s/n. - Tels. 72 02 75 y 72 02 76  
ULLDECONA (Tarragona)

# Ulldecona



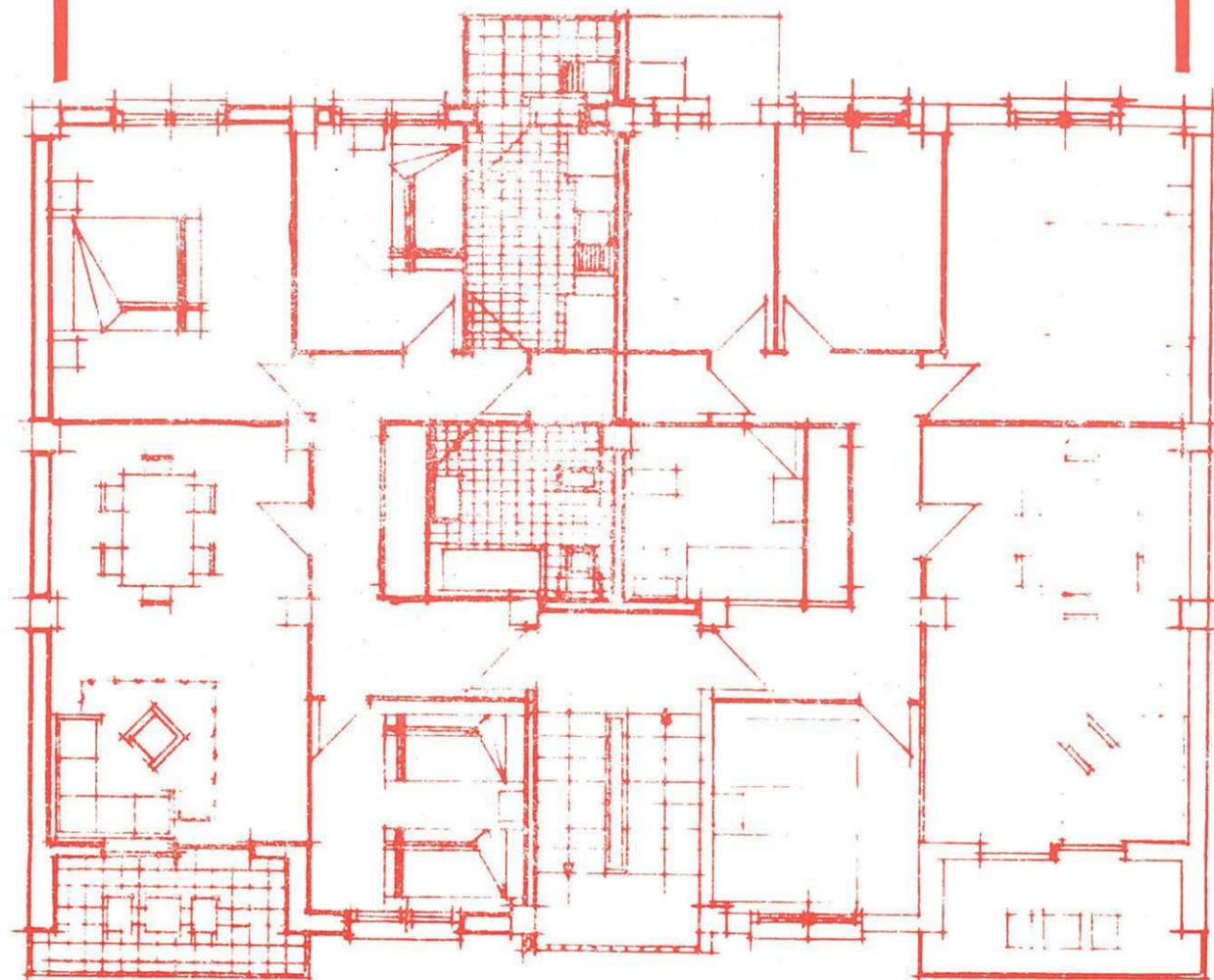
SEMANA SANTA EN ULLDECONA

ABRIL 1977  
NUMERO 39

Publicación de Información Local

AÑO VI  
2.ª EPOCA

# DISTRIBUCION DE PLANTA



VIVIENDAS EN BLOQUES INDEPENDIENTES  
LUGAR PRIVILEGIADO, ZONA DE GRAN TRANQUILIDAD  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

## VENTAS EN :

SR. JERONIMO CASTELL  
JACINTO VERDAGUER 6  
ULLDECONA  
TEL. 72.02.50

IN.CO.VI.S.A  
COLONIA EUROPEA  
VINAROS  
TEL. 45.06.00

Ulldeconos 

PUBLICACION DE INFORMACION LOCAL  
ABRIL 1977 N.º 39 AÑO VI  
SEGUNDA EPOCA

Jefatura Local del Movimiento

**DIRECTOR:**

Jerónimo Castell Guarch

**COLABORAN:**

Centro Cultural Recreativo  
Patronato de La Pasión  
Orfeo Ulldeconenc  
Comunidad de Regantes  
Cooperativa Agrícola  
Ayuntamiento de Ulldecona

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**

Ayuntamiento de Ulldecona

**FOTOS:**

Estudios J. F. y Foto-Cine Millán

Edita: Jefatura Local del Movimiento  
Depósito Legal: T. 1591 - 1972

Talleres: IMPRENTA J. DASSOY  
San Jorge, 18 - Teléfono 74 02 18  
San Carlos de la Rápita

PORTADA

Procesión del Santo Entierro.

## EDITORIAL

"En Abril cada gota en val mil". Así refleja nuestro sabio refranero el valor del líquido elemento con el agua, el cielo, regala nuestros campos impregnados de exuberante frondosidad durante este mes.

"Rosa d'Abril..." Poesía hecha talismán que, lanzada al aire con las seculares notas del "Virolai", engarza sentimientos y corazones de un pueblo que vibra de emoción ante nuestra "Moreneta" pidiéndole luz para la "catalana terra" y guía para, hacia el Cielo, orientarnos.

Abril... abril... Siniestro y glorioso. Durante el mismo ha conmemorado, este año, la Iglesia, los alucinantes hechos de la Semana Santa. La "locura" de Dios que, por Amor, redime a la Humanidad. El terrible Deicidio del Gólgota. El triunfo de Cristo y, con El, del hombre sobre la muerte. Crimen y Victoria ante las que palidecen todas las conseguidas por el hombre durante el transcurso de la Historia.

Nuestra Villa, tradicional y religiosa, celebró con el ancestral recogimiento y brillo las Efemérides conmemoradas. Asistencia masiva en todos los actos religiosos. Lúgubre y penitente ambiente, envolvió el Jueves y Viernes Santo. Ingente multitud llenó como siempre, nuestro "Calvario" en el Vía-Crucis de la mañanita del Viernes Santo y ¿qué decir de la interminable "Procesión del Santo Entierro" de la noche del mismo día? .

Ulldecona volvió a escribir otra página brillante de su fecunda historia. Que sea por muchos años.

JERONIMO CASTELL



# Información Municipal

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EN SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 1977.

## 1.- APROBACION DE LOS PADRONES FISCALES DE 1977 DE LAS EXACCIONES MUNICIPALES QUE SE ESPECIFICARAN.-

Fueron aprobados los Padrones de las siguientes exacciones:

Tasa por recogida de basuras.

Tasa por prestación del Servicio de alcantarillado.

Tasa por Placas, patentes y distintivos.

Tasa por Servicios de Cementerio.

Tasa por Mejora de las emisiones de T.V.

Impuesto de Circulación de vehículos.

Arbitrio con fin no fiscal sobre Fachadas en mal estado.

Arbitrio con fin no fiscal sobre Puertas que abren al exterior.

Arbitrio sobre Solares sin edificar.

Tasa por Rodaje y arrastre. y

Tasa por Tribunas, toldos, etc.

También se acordó que se expongan al público, para que quienes se consideren legitimados presenten las reclamaciones que crean oportunas.

## 2.- NEGOCIADO DE OBRAS.-

Se concedieron las siguientes licencias de obras:

A D. Javier Pomada Doménech para construir un almacén en el solar de su propiedad situado en la Avda. Salomón núm. 15.

A D. Manuel Ferré Ortiz para revocar la fachada del edificio de su propiedad situado en la calle de D. Manuel Sales y Ferré núm. 1

A D. José Sancho Ferré para construir una casa de campo de 12 m<sup>2</sup> en la finca de su propiedad situada en la partida "Arbolí" polg. 37 parc. 119.

A D. Conrado Meseguer Celma, para construir una balsa en la finca de su propiedad situada en la partida "Coveta dels Gats", polg. 1 parc. 46.

A EGISA para construir la ampliación de una granja porcina situada en la partida "Coveta dels Gats", polg. 1 parc. 84.

A D. Salvador Villalba Bellot para cubrir un solar de su propiedad situado en el Barrio Castell, calle Caudillo núm. 45.

A D. José Querol Meseguer para construir una nave para almacén industrial en el solar de su propiedad situado en la Avda. Alcalde Ruiz núm. 3.

A D. Remigio Roig Torrent para construir una granja porcina en la finca de su propiedad situada en la partida "Torn", polg. 61 parc. 814.

A D. Felipe Borrás Ferré para restaurar el edificio de su propiedad situado en la Avda. del Generalísimo núm. 54.

A D. Julián Brusca Esteve, también para restaurar el edificio de su propiedad situado en la Avda. del Generalísimo núm. 38.

A D. José Alabernia Ralda para legalizar una granja porcina situada en la parcela 44 del polg. 83 de la partida "Carreteres".

A D. Manuel Borja Marzá para ampliar una ventana del edificio de su propiedad situado en la calle Mayor núm. 82 del Barrio de Valentins.

A D. Ramón Lavega Vives para restaurar el edificio de su propiedad situado en la calle Salvador Vidal 16.

A D. José Castell Querol para enfoscar el desván del edificio de su propiedad situado en la calle de Raimundo Lulio núm. 3.

A D. Salvador Galo Reverté para hacer obras de distribución en la casa de su propiedad situada en la calle de San Vicente núm. 10.

A D. Adolfo Boyes Isola para construir una casita de campo de 30 m<sup>2</sup> en la finca de su propiedad situada en la partida "Balsa de Montsiá" polg. 70 parc. 51.

A D. José Antolí Sabaté para construir una vivienda en el solar de su propiedad situado en la calle Mtro. Vilar núm. 6.

## 3.- CONCESIONES FUNERARIAS.-

Se autorizaron la venta de los nichos que a continuación se dirán a los siguientes solicitantes:

A Doña María Ibañez Fonollosa el nicho núm. 1 del Departamento C., Fila 3. del Cementerio de la Villa, y

A Doña María Ollé Fuste los nichos núm.s 14 y 15, de las filas 2 y 1 del Departamento C. del Cementerio de la Villa.

Se autorizaron los siguientes traspasos:

A favor de Doña Joaquina Folqué Querol el nicho

núm. 522, Fila 2, Departamento A. del citado Cementerio, adquirido de D. Tomás Folqué Grau.

A favor de Doña María Teresa Raga Porcar el nicho núm. 266 del Departamento B. Fila 2. del citado Cementerio, adquirido de D. Agustín Raga Porcar, y

A favor de Doña María del Pilar Granell Castell el nicho núm. 70 del Departamento Unico del Cementerio del Barrio de Valentins, adquirido de D. Bautista Capseta Castell.

## 4.- INFORMES SOBRE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.-

Se informaron favorablemente las solicitudes de D. Francisco Gauxachs Calduch para instalar un taller de Elaboración y venta de pan en el edificio de su propiedad situado en la Plza. Paz núm. 1. y

La de D. Joaquín Vidal Verdiell para instalar una aserrería mecánica de madera en la finca de su propiedad situada en la partida "Terrés" polg. 53, parc. 114.

## 5.- SOLICITUDES DIVERSAS Y CORRESPONDENCIA.-

Se denegó la autorización solicitada por D. Pedro Sans Guarch para instalar una terraza con mesas de bar en la calle García Valiño frente a los números 57, 55 y 53.

Y por último se dio lectura a un escrito firmado por una comisión de vecinos del Barrio de Valentins por el que presentan reclamación en contra del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, por el que se concede licencia municipal a favor de D. Agustín Querol Ferré, para vallar un solar de su propiedad situado en la calle José Antonio, del citado Barrio, la Comisión por unanimidad acordó:

Desestimar la citada reclamación por cuanto no es conforme a ley.

Dar constancia a los firmantes de la misma, de que cuantos datos se alegan en relación con las actuaciones seguida por el Alcalde D. Ramón Forcadell, no obran en el Archivo municipal.

Y delegar al primer Teniente de Alcalde D. Eduardo Sauch Guarch para que ante D. Agustín Querol Ferré, gestione la compra del solar en cuestión y contacte con la Comisión del Barrio de Valentins para financiar el pago del mismo, en el supuesto de que sea factible su adquisición.

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 1977.

### 1.- MODIFICACION DE LOS HABERES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTILLA MUNICIPAL.-

Se acordó modificar los haberes de los funcionarios de la Plantilla municipal, de conformidad con lo

establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de enero de 1977, fijando los módulos para el sueldo base y los complementos establecidos en la citada Orden, y absorbiendo la parte correspondiente de las gratificaciones concedidas en sesión de 6 de diciembre de 1976.

### 2.- NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR AGENTE EJECUTIVO PARA LA RECAUDACION EN PERIODO VOLUNTARIO Y EJECUTIVO POR GESTION DIRECTA DURANTE EL QUINQUENIO 1977-1981.-

Se acordó adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, al único proponente que se ha presentado D. Lázaro Tena Tena.

Que se notifique al interesado el acuerdo para que constituya la garantía definitiva y facultar al Sr. Alcalde para la firma del Contrato.

### 3.- ESCRITO DEL CLUB JUVENTUD DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1977.-

Diose lectura ante el Pleno de la Corporación del citado escrito e informado del mismo, por unanimidad, de los concejales asistentes, ratificaron las manifestaciones expuestas por el Club Juventud, evidenciando, la magnífica labor que para la población, en general, supone la existencia del Polideportivo regentado por el citado Club.

No pudiendo decidir sobre el fondo de la cuestión se acordó que constara en acta el ánimo y espíritu de todos los presentes de solucionar lo mejor y antes posible el problema planteado, encomendando al Sr. Secretario de la Corporación que estudie el posible procedimiento legal para que el Ayuntamiento se haga cargo de la deuda pendiente de 1.600.000 ptas., siempre y cuando el Club Juventud ceda gratuitamente al Ayuntamiento las instalaciones construidas, que ascienden, en principio, a un valor actualizado en el día de la fecha de unos 12.000.000 de pesetas.

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DE 1977.

### 1.- PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1977.-

Fue aprobado el citado Presupuesto por un importe total en sus Estados de Gastos e Ingresos de 26.500.000 ptas., y

Que se exponga al público para que quienes se consideren legitimados presenten las reclamaciones que consideren oportunas.

### 2.- ARBITRIO POR PRESTACION PERSONAL Y DE TRANSPORTES.- APROBACION

Se aprobó la citada Ordenanza fiscal en los siguientes términos:

Se adoptó el jornal mínimo en el día de la fecha equivalente a 440 ptas.

Se estableció una prestación de tres jornales al año para los hombres e igualmente para los vehículos.

En consecuencia la redención en metálico equivale:

A 1.320 ptas. anuales para los varones.

A 900 ptas. anuales para los carros.

1.500 ptas. anuales para los tractores, y las camionetas de carga útil entre los 2.500 Kgs. y los 5.000 Kgs.

2.000 ptas. anuales para los camiones de 5.000 Kgs. a 8.000 Kgs. de carga útil.

3.000 ptas. anuales para los camiones de carga útil de 8.000 Kgs. a 12.000 Kgs., y

4.000 ptas. anuales para los camiones de carga útil superior a los 12.000 Kgs.

También se acordó su exposición al público a efectos de reclamaciones.

### 3.- TASAS POR ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE ACERAS Y APARCAMIENTO EXCLUSIVO.-

Se aprobó la citada Ordenanza fiscal en los siguientes términos:

En las calles de categoría especial, hasta 4 m<sup>2</sup> equivalentes a 2 metros lineales 1.200 ptas. anuales.

Por cada 4 m<sup>2</sup> más o fracción 1.200 ptas. anuales.

En las calles de 1 categoría hasta 4 m<sup>2</sup> de aprovechamiento 800 ptas. anuales, por cada 4 m<sup>2</sup> más o fracción 800 ptas. más.

En las calles de 2 categoría de 4 m<sup>2</sup> de aprovechamiento 480 ptas. anuales por cada 4 m<sup>2</sup> más o fracción 480 ptas. anuales.

En las calles de 3 categoría hasta 4 m<sup>2</sup> de aprovechamiento 240 ptas. anuales, por cada 4 m<sup>2</sup> más o fracción 240 ptas. anuales.

También se acordó su exposición al público a efectos de reclamaciones.

### 4.- TASA POR OCUPACION DE TERRENOS DE USO PUBLICO CON ESCOMBROS, ANDAMIOS ETC. APROBACION.-

Se aprobó la citada Ordenanza fiscal en los siguientes términos:

5 m<sup>2</sup> de aprovechamiento durante un mes 1.000 ptas.

Cada 5 m<sup>2</sup> más o fracción, durante un mes, o los indicados 5 m<sup>2</sup> durante más de un mes o fracción, 1.000 ptas.

5 m<sup>2</sup> de aprovechamiento de vuelo con andamios durante un mes 750 ptas.

Cada 5 m<sup>2</sup> más o fracción o los indicados 5 m<sup>2</sup> durante 1 mes más o fracción 750 ptas.

También se acordó su exposición al público a efectos de reclamaciones.

### 5.- IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE PUBLICIDAD.-

Se aprobó la citada Ordenanza fiscal en los siguientes términos:

Rótulos 100 ptas. por m<sup>2</sup> o fracción al trimestre.

Carteles 1 ptas. por dm<sup>2</sup> o fracción y de una sola vez sin que pueda exceder de 30 ptas.

También se acordó su exposición al público a efectos de reclamaciones.

Se derogaron las siguientes Ordenanzas fiscales vigentes hasta la fecha:

Derecho o tasa por Escaparates, muestras, letreros, etc.

Derecho o tasa por Ocupación de la vía pública con escombros.

Derecho o tasa por Andamios, vallas, puntales, asnillas, etc.

### 6.- CONTINUACION DEL ACUERDO ADOPTADO EN SESION DE 3 DE FEBRERO DE 1977 SOBRE EDAD LIMITE DE JUBILACION DEL PERSONAL DE PLANTILLA.-

Se acordó fijar la edad límite del servicio activo en 65 años a cada uno de los funcionarios que a continuación se relacionan:

Portero-alguacil.

Oficial Encargado de servicios.

Operario Electricista-fontanero.

Operario del Mercado.

### 7.- RATIFICACION DE SUBVENCIONES Y CONCESION DE OTRAS NUEVAS PARA EL EJERCICIO DE 1977.-

Se acordó continuar otorgando las mismas subvenciones concedidas durante el ejercicio de 1976, sin que ninguna de ellas experimente aumento alguno, aunque incluyendo una nueva dedicada a la Banda de música por un importe de 228.000 ptas.

### 8.- RENOVACION DEL PERSONAL CONTRATADO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 1977.-

Se renovaron los contratos del siguiente personal:

Arquitecto Municipal D. Juan Miguel Gaya Jardí

Mujer de Limpieza D. Josefa Castell Bordes.

Mujer de Limpieza D. María Raga Torrent.

Administrativo D. Domingo Pomada Castell.

### 9.- BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1977 APROBACION.-

Fueron aprobadas las citadas Bases de ejecución del Presupuesto Ordinario de 1977, incluyéndose una más en relación con las de 1976, relativa a la recaudación de determinadas Exacciones fiscales.

## Movimiento Demográfico

### MES DE MARZO

#### RELACION DE NACIMIENTOS

DOMINGO BARRERA BRUSCA.— Nacido el día 4 de Marzo. Hijo de Domingo Barrera Pasalmar y de Juana Brusca Bel, domicilio Generalísimo núm. 48.

ROSA MARIA BENGOCHEA ROIG.— Nacida el día 9 de Marzo. Hija de Miguel Bengochea Ferreres y de Rosa Roig Solá, domicilio San Jaime, 7.

ANDRES MILLAN FIGUERES.— Nacido el día 10 de Marzo. Hijo de Miguel Millán Millán y de María Cinta Figueres Bertomeu, domicilio Generalísimo, 159.

#### RELACION DE MATRIMONIOS

JOSE CARLOS MARINE Y OLLE y CONSOLACION VILLAR Y MUÑOZ.— Día 6 de Marzo, con residencia en Ulldecona, García Valiño, 46.

JOSE LUIS JAIME Y CAMPOS y MARIA ROSA MILLAN Y PRADES.— Día 12 de Marzo, con residencia en San Carlos de la Rápita, Partida Codoñol Bloque, 9º-1º-D.

TRINITARIO SUBIRATS Y FIBLA y JULIETA FERRE COLL.— Día 19 de Marzo, con residencia en Ulldecona, calle La Ermita, 2.

PEDRO BAENA Y MENDEZ y MARIA DE LA PIEDAD POY NADAL.— Día 19 de Marzo, con residencia en Baracaldo (Vizcaya), Marqués de Arelice Ibarra, 9.

VICTOR FLORES Y PANCRACY y MARIA MERCEDES ALAMINO Y RAMIREZ.— Día 19 de Marzo, con residencia en La Cenia, Generalísimo, 30.

#### RELACION DE DEFUNCIONES

MARIA BEL ITARTE.— Día 3 de Marzo. Edad 74 años.

JOAQUINA BORJA QUEROL.— Día 8 de Marzo. Edad 84 años.

MARIA MILLAN CASTELL.— Día 30 de Marzo. Edad 83 años.

## SUSCRIBETE A "ULLDECONA"

El obsequio más agradecido para un amigo  
o familiar ausente:

Una suscripción a "Ulldecona"

# PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

DE

## GASTOS E INGRESOS

DEL

Ayuntamiento de ULLDECONA

PARA EL EJERCICIO DE 1977

aprobado en

Sesión de 1 de abril de 1977.

### RESUMEN GENERAL

	POR EL ORDINARIO		TOTAL
	Pesetas	Pesetas	
Importan los gastos.....	26.500.000	--	26.500.000
Importan los ingresos.....	26.500.000	--	26.500.000

Presupuesto  
Municipal  
Ordinario  
para el  
año 1977

Veintiseis millones quinientas mil pesetas importa el Presupuesto Ordinario para 1977, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día primero de abril del año en curso.

Por sí sola la cantidad es importante y da la impresión de que ha de prever un considerable número de actuaciones y obras, y ciertamente es así, aunque, ni mucho menos las que son necesarias y las que normalmente debería cubrir un montante de esta cuantía.

Es uno, de entre los muchos presupuestos galopantes más, que se aprobarán en la Nación, motivados todos ellos por una inflación incontenida, con el espíritu de remediar las necesidades del vecindario y también con aumento de la presión fiscal, motivada por la general situación de crisis.

El Presupuesto en sí, hace frente a esta situación generadora de inflación, no desbocando el gasto municipal, sino al contrario conteniéndolo, pues si bien en términos totales, experimenta un aumento del veinte por cien con relación al de 1976, equivalente al aumento del costo de la vida experimentado durante el citado año, no es este porcentaje el real de aumento, ya que en la cantidad de 26.500.000 ptas., se incluyen 760.899 ptas. importe de créditos reconocidos del pasado año y la de 900.700 ptas. importe de subvenciones extraordinarias concedidas por la Excm. Diputación, las que deducidas del importe total del presupuesto aprobado, y previa comparación con el del pasado año, nos dará un aumento con respecto a éste de 2.913.401 ptas., equivalentes al 13'28 % de aumento, inferior al índice del costo de la vida del pasado año.

Formalmente hay otra variante digna de explicación, y es que por imperativo legal, en Presupuesto, deben de figurar todas las consignaciones del Personal de Plantilla, aunque algunas de estas plazas se hayan extinguido por acuerdo municipal, persistiendo esta situación hasta que la Dirección General de Administración Local otorga su visado definitivo.

En este caso concreto se encuentran las plazas de Interventor, Depositario, Oficial y Maestro Capataz, cuyo importe total asciende a 1.540.360 ptas., pero que a efectos de nivelación del Presupuesto han sido deducidas del Capítulo VI, no obstante, para mejor comprensión expondremos los Capítulos de Gastos e Ingresos con sus montantes reales.

El Estado de Gastos cifrado en 26.500.000 ptas. es prácticamente irreducible, teniendo en cuenta las obligaciones que se deben de atender; a tal cantidad no ascendía el Estado de Ingresos, menos si se tiene en cuenta que algunas Ordenanzas, en función de la legalidad vigente, han tenido que ser modificadas e incluso derogadas, tales son:

La antigua Tasa por Ocupación de la vía pública con escombros, y

La de Andamios.

Ambas quedan reducidas en una sola cifrándose su importe a razón de:

1.000 ptas. cada 5 m<sup>2</sup> de suelo al mes y

750 ptas. cada 5 m<sup>2</sup> de vuelo al mes,

lo que supone una reducción con respecto al año 1976 de un 50 %.

Se ha derogado la Tasa por Escaparates, muestras, letreros, etc., en su lugar y también en función de la legalidad vigente, se convierte en Impuesto sobre publicidad y Tasa por vitrinas, etc., su rendimiento será también inferior al del año 1976.

Para nivelar ambos Estados de Gastos e Ingresos, se han aprobado dos nuevas Ordenanzas fiscales, la primera de carácter voluntario, se titula:

Tasa por entrada de vehículos a través de aceras y aparcamiento exclusivo, cifrada en las siguientes cuantías:

En las calles de categoría especial, cada 4 m<sup>2</sup> equivalente a 2 metros lineales, 1.200 ptas. anuales.

En calles de primera categoría, 800 ptas. anuales.

En calles de segunda categoría, 480 ptas. anuales.

En calles de tercera categoría, 240 ptas. anuales.

La segunda de carácter obligatorio se titula:

Prestación personal y de transportes y está cifrada en las siguientes cuantías:

Los varones comprendidos entre 18 y 55 años, anualmente 1.320 ptas.

Los carros, anualmente 900 ptas.

Los tractores, camiones y camionetas de carga útil inferior a 5.000 Kgs. anualmente 1.500 ptas.

Los camiones de carga útil entre los 5.000 y 8.000 Kgs., anualmente 2.000 ptas.

Los camiones de carga útil entre los 8.000 y 12.000 Kgs. anualmente 3.000 ptas.

Y los camiones de carga útil superior a los 12.000 Kgs. anualmente 4.000 ptas.

### ESTADO DE GASTOS

Capítulo I.- Personal activo .....	9.911.056 ptas.
Capítulo II.- Material y diversos .....	7.870.886 "
Capítulo III.- Clases pasivas .....	415.752 "
Capítulo IV.- Deuda .....	862.605 "
Capítulo V.- Subvenciones y particip. en Ing.	830.110 "
Capítulo VI.- Extraordinarios y de capital ...	6.569.000 "
Capítulo VII.- Reintegrables, indetermin. e Im.	40.591 "

IMPORTE TOTAL 26.500.000 "

### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I.- Impuestos directos .....	5.194.612 ptas.
Capítulo II.- Impuestos indirectos .....	2.550.000 "
Capítulo III.- Tasas y otros ingresos .....	10.176.000 "
Capítulo IV.- Subvenciones y participa. en Ing.	8.111.887 "
Capítulo V.- Ingresos patrimoniales .....	426.088 "
Capítulo VI.- Extraordinarios y de capital ...	41.413 "
Capítulo VII.- Imprevistos .....	41.413 "

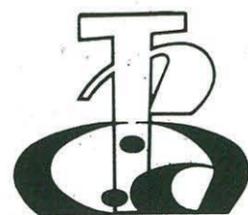
IMPORTE TOTAL ... 26.500.000 "

En el Estado de Gastos el Capítulo I, personal.— 9.911.056 ptas., comprende todos los honorarios del personal, también su seguridad social, los seguros sociales del personal contratado, la asistencia médico-farmacéutica, créditos reconocidos, gastos de los alguaciles de los barrios, dietas y desplazamientos, etc. el porcentaje de estos gastos en relación con el Presupuesto es del 37 %.

El Capítulo II. Material y diversos. 7.870.886 ptas., experimenta un aumento con relación al de 1976 de 1.007.966 ptas., son las partidas de Abastecimiento de aguas potables, Vías públicas y Recogida de basuras las que absorben este aumento.

Las restantes partidas de este Capítulo, al objeto de no elevar excesivamente el Presupuesto, se han dejado igual que el año anterior incluso algunas con menor consignación.

# Caja de Ahorros Provincial de Tarragona



en sus Oficinas de Uldecona

Plaza Héroes Alcázar, 1 - Teléfono 720093

le ofrecen



## SEGURIDAD, RAPIDEZ Y ECONOMIA

Antigua Ferrería  
**A L F A R A**

(Casa fundada en 1900)

Listas de Boda  
Ferretería  
Juguetes  
Electrodomésticos

Pl. Héroes del Alcázar, 3    Tel. 72 00 38  
**ULLDECONA**

 **MUEBLES MARTÍ**

Generalísimo, 204  
Tel. 72 00 33 - Apartado 13  
ULLDECONA (Tarragona)

Los gastos más sobresalientes de este Capítulo son:

Representación del Ayuntamiento . . . . .	150.000 ptas.
Edificios y dependencias municipales . . . . .	325.000 "
Festejos . . . . .	1.000.000 "
Aguas potables . . . . .	1.000.000 "
Alumbrado público . . . . .	600.000 "
Vías públicas, conservación . . . . .	600.000 "
Vías públicas, limpieza . . . . .	300.000 "
Recogida de basuras . . . . .	1.780.000 "

El Capítulo III. Clases pasivas.— 415.752 ptas., recoge la actualización de las mejoras graciables del personal pasivo y la inclusión de las que se han motivado en el año 1976 por jubilación del hasta ahora Personal de Plantilla.

El Capítulo IV. Deuda.— 862.605 ptas., comprende todos los intereses y comisiones de los préstamos concertados por el Ayuntamiento.

El Capítulo V. Subvenciones.— 830.110 ptas., recoge las mismas subvenciones de 1976 y además con idénticas cantidades.

El Capítulo IV. Extraordinarios y de capital. 6.569.000 ptas., comprende los siguientes gastos:

500.000 ptas. para el Polideportivo, en el supuesto caso de que se haga donación del mismo al Ayuntamiento.

200.000 ptas. para construir parte del alcantarillado del barrio de Valentins.

950.000 ptas. aportación para el revestimiento de la acequia de la Foya.

70.000 ptas. justiprecio de la casa núm. 21 de calle O'Callaghan para ampliación de la calle San Cristóbal.

125.000 ptas. para rotulación de las calles de la Villa.

300.000 ptas. para reconstrucción del bordillo de las calles de la Purísima y San Pascual.

100.000 ptas. para adquisición de bancos para la "Mera" y "Plaza España".

135.000 ptas. plazo de la adquisición de una parcela de D. Pedro Mr. Barrera Raga para construcción de un nuevo Grupo Escolar.

450.000 ptas. para laboratorio del Centro de Enseñanza B.U.P.

300.000 ptas. para habilitación y adecentamiento de las oficinas generales del Ayuntamiento.

200.000 ptas. para adquisición de una fotocopiadora y mobiliario de Secretaría.

400.000 ptas. para adquisición de una bomba de repuesto para el pozo de abastecimiento de agua potable a domicilio.

250.000 ptas. para adquisición de una furgoneta y una motocicleta.

240.000 ptas. honorarios del Proyecto de Delimitación del casco urbano de Uldecona.

400.000 ptas. para las obras de habilitación del Matadero municipal.

600.000 ptas. para la construcción de una Capilla en el Cementerio municipal.

300.000 ptas. para obras de habilitación del tercer recinto y construcción de nichos en el Cementerio de San Juan del Pas.

216.880 ptas. para amortización de los préstamos concertados por el Ayuntamiento con Entes públicos, y,

631.420 ptas. para amortización de los préstamos concertados por el Ayuntamiento con Entidades de crédito.

El Capítulo VII. Imprevistos.— 40.541 ptas., de escasa importancia.

En el Estado de Ingresos el Capítulo I.— Impuestos directos. 5.194.612 ptas. aumenta con relación al de 1976 en 1.212.840 ptas., como consecuencia de la nueva Ordenanza antes mencionada de Prestación personal y de transportes. Las restantes cantidades son los recargos municipales sobre Rústica, Urbana e Industrial y también los Arbitrios sobre Solares sin edificar e Incremento del valor de los terrenos.

El Capítulo II. Impuestos indirectos. 2.550.000 ptas. es el montante total del Impuesto sobre Circulación de vehículos de tracción mecánica.

El Capítulo III. Tasas y otros ingresos. 10.176.000 ptas., prácticamente no experimenta variación alguna en relación con el de 1976.

El Capítulo IV.— Subvenciones.— 8.111.887 ptas. concedidas en su totalidad por el Estado a excepción de la concedida por la Excm. Diputación de 900.700 ptas., experimenta un aumento con relación al de 1976 de 2.434.249 ptas.

El Capítulo V. Ingresos patrimoniales.— 426.088 ptas. recoge los ingresos derivados de las actuaciones que se llevan a cabo en el Teatro Municipal.

El Capítulo VI. Extraordinarios y de capital, es improductivo. y

El Capítulo VII. Eventuales e Imprevistos, 41.413 ptas. de escasa importancia.

Pablo Ferrer

# Semana Santa Ulldeconense



Monumento al Santísimo Sacramento.



Vía Crucis en el Calvario.

No empezó con buenos auspicios la semana santa en Ulldecona este año. El amago de las heladas que trajo en vilo a la agricultura, se vino a complicar con la "la pasa" de gripe que encamó a media villa y aún tose la otra mitad. Ya la víspera del Domingo de Ramos el señor Rector desfalleció después del "alzar" sembrando la confusión y pesar entre los fieles presentes: un vicario-coadjutor por templado que sea no puede dar abasto a culto tan denso estos días.

También Don Jerónimo anduvo con las fiebres de malta y su caída o simulacro de tal en el Orfeón, por poco nos lo inutilizan como Cristo-Jesús y alcalde.

Si acostumbro no faltar estas fechas en Ulldecona, es por creer que son las más sinceras y sentidas por la población toda; quizás puede que compitan con ellas las "Festes

de la Verge", pero sólo otorgo, si se trata de las del "Quinquenari", cuya programación dura todo un año y hace que las mujeres anden de Marta a María.

Pues explicar esta espiritualidad tan intensa me llevaría a tener que empezar por lo que significa el término "Ulldecona". Mossen Solá Callarisa dice que el término "ULL" quiere decir en ibero "Dios", la partícula "DE" equivale a "Monte" y yo que soy vasco coincido con él en que "ONA" quiere decir "Bueno", por lo tanto nos sale "Monte bueno de Dios" y ahí está la Cogula para confirmarlo y la Ulldecona de San Lucas para corroborarlo porque el Loreto, el Orfeón con sus veinte Resurrecciones, las Agustinas, la Parroquia y la Ermita son el eje geométrico y fáctico de la "Villa Nueva". La Reina de las Fiestas y su Corte de Damas no son otra cosa que "Las Esclavas", oportunamente metamorfoseadas y... ¿quién no ha comprobado que el zaguán de la Parroquial cierra incluso más tarde que el café de los "Margaritos" o el de "Celidoni"...?

Hecho ya el prolegómeno pasemos al primer día santo: fue el Domingo de Ramos en que siguiendo la religiosa costumbre de la "Entrada en Jerusalem" la Corporación y Autoridades locales asistió a la bendición de las Palmas y subsiguiente procesión por la calle Mayor.

Como el día esplendoroso y la asistencia juvenil fue muy numerosa, no hubo lugar al cumplimiento de lo pronosticado por Cristo de que si "los niños callaran gritarían hasta las piedras". Fue una fecha o hito notable en los anales de la Villa ya que los veinte autocares de expectadores al Drama Sacro de la Pasión agotaron todas las entradas.

Miércoles Santo.—

No lo dice San Juan aunque



Distintos pasos del Vía Crucis.





Autoridades en la Procesión del Santo Entierro.

sí, los otros evangelistas: "Id a preparar la Pascua para que podamos comer".

Palabras que ni pintiparadas para las amas de casa: Jesús organizando fiestas y el mismo Jesús en la localidad de Betania censurando a Marta...; lo mismo que hoy porque justo este día es cuando a las mujeres de Ulldecona se las ve afanadas por la compra del "peix" para la abstinencia del Viernes, de las costillas de cordero para el Jueves y domingo de resurrección, de montar la mona y llevarla al "forn" de Cassola o de Vericat y más todavía aún, de poder buscar tiempo para asistir a los Santos Oficios.

#### Jueves Santo.—

Me llego mediada la mañana a los "Cuatro Cantones" para husmear el ambiente; alzo la vista y veo en el balcón tocado con boina a Mossen Lorenzo como queriendo

echarle un pulso a la gripe sin atreverse a salir a la calle; veo la intensa corriente de coches que "Sevilla" encamina hacia el Sur, veo aún muchas amas de casa azacaneadas con el cesto del "fato" y veo también a Paco Morano con un hijo, salir de la Parroquia aunque no me dice si es que ha ido a echar un tiento a los pasos, a controlar las bombillas del Santo Entierro o a ensayar la misa vespertina, que de todo entiende y a todo se aviene este hombre.

Tarde: 18,30 Comienza el Oficio; entra en el Templo la ilustre Corporación y Autoridades que toman asiento en el presbiterio; el vecindario ya lo ha hecho hace tiempo. Luce la parroquia el "pañó en el púlpito" lo que equivale a los candelabros de plata y al incensario que el monago no tiene fuerzas para elevar. La Capilla Coral ataca los "kiries" y gloria de Ribera a tres voces

mixtas que son estímulo a la devoción. Llega la comunión tras un sentido sermón en que se denomina al Jueves Santo como "fecha de Contradicciones" y el Ayuntamiento en pleno celebra la Eucaristía y me trae esto a la cabeza a Zuloaga en el lienzo de Riaza, representando a un munícipe al pie de la Cruz en que salvados los detalles de ambiente y vestidos, se reflejan las virtudes calderonianas que implica una vara de mando.

Tras las autoridades siguen los fieles; nada de tópicos sobre "el fervor inusitado del pueblo..." Es la auténtica Ulldecona la de mujeres y varones que aprovechando cualquier circunstancia se les ve entrar desapercibidos en la Capilla para saludar al Señor. Tres copones no dieron abasto, dos de ellos grandes. A continuación se inicia la vela. Oigo la lectura cálida y persuasiva

del señor Vicario y me justifico en mi fe.

#### Viernes de dolor.—

Acude a la parroquia la tanda de cofrades que relevan a los que han hecho "la vela" nocturna ante el Monumento; en los soportales de enfrente se va congregando un grupo heterogéneo que formará parte de la procesión al Monte Calvario. Dícese de estos partícipes que son los cristianos de las "tres partidas" o de los que han hecho un voto o promesa. Hago abstracción de la gente menuda y observo que los rostros curtidos de aquellos labriegos no muestran señal alguna de atrición; cierto que el Señor Crucificado, de tamaño natural, que impresiona, está entre nosotros pero aquel amanecer tan radiante y la vega que "enguany" ofrece un aspecto ubérrimo, hace que la atención esté más por la campiña y los manojos de flores o el romero en la solapa que por la voz del señor Vi-

cario. Yo mismo oteo el paisaje y envío un saludo al Castillo que en el promontorio cercano cobija la inmensa oquedad de Santa María de los Angeles, hoy aprisco y madriguera de alimañas nocturnas en que yacen las cenizas de los primitivos ulldeconenses. Este mismo viacrucis de cara a la fortaleza y de noche sería alucinante. "Sunt lácrime rerum" como diría Virgilio.

Pero no todo es hoy, dolor. Llega el mediodía, bullen los alguaciles y el Ayuntamiento, Autoridades, damas con mantillas y un público afecto que van a ganar el jubileo. Varias son las veces que he oído al Rector que la virtud no implica grandes esfuerzos. Pues este privilegio encaja en lo dicho. En Ulldecona la costumbre establece hacer la lanzadera tres veces entre las Agustinas y la Parroquia; el cortejo oficial nos retrotrae a los años pre-conciliares en que la devoción, la elegancia, la apos-

tura munícipe y la belleza de las siete esclavas nos hacen pensar si este rincón no será uno de los pocos librados de tanta iconoclastia litúrgica. El acto de la procesión del Sepulcro, con banda de música e idéntica parafernalia parroquial vuelve a recordarnos la tragedia del Gólgota y nos marchamos a la cama impresionados y contritos y sin el entusiasmo que el señor Vicario nos imbuyó la noche de vela; no me queda otro recurso que echar mano de Pemán para neutralizar el pesar cuando dice que las Semanas Santas andaluzas son alegres, porque fatalmente conducen al Domingo de Gloria del que yo como vecino eventual, deseo a todo lector y natural de "Ulldecona" una intensa participación a lo que también va unida la satisfacción por la plena recuperación de Mossen Lorenzo, el hilvanador de claras y bonitas homilias.

Galarza



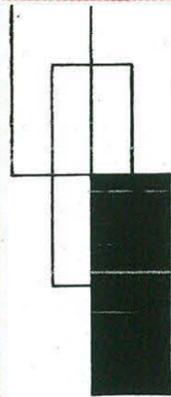
Esclavas de Nuestra Sra. de la Piedad en la visita a los Monumentos.

# TRANSPORTES BADOCH

(Combinado con toda España)  
SERVICIO DIARIO DE CAMIONES

AGENCIA EN BARCELONA:  
Nápoles, 146 - Tel. 245 34 57

OFICINA CENTRAL:  
Calvo Sotelo, 21 - Tel. 72 00 82 - ULLDECONA



COMPRA-VENTA DE AVES Y HUEVOS

*J. Balagué Solá*

Purísima, 62 - Tel. 72 00 58

ULLDECONA

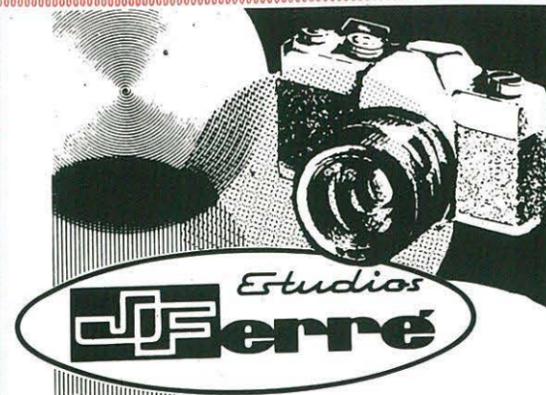


foto-cine  
laboratorio 4 color

ESPECIALIDAD  
EN CINE  
AMATEUR

Novedades de todas las marcas  
a los mejores precios

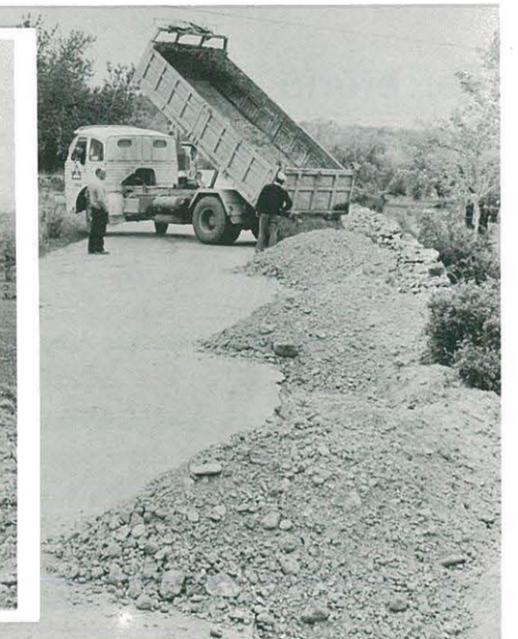
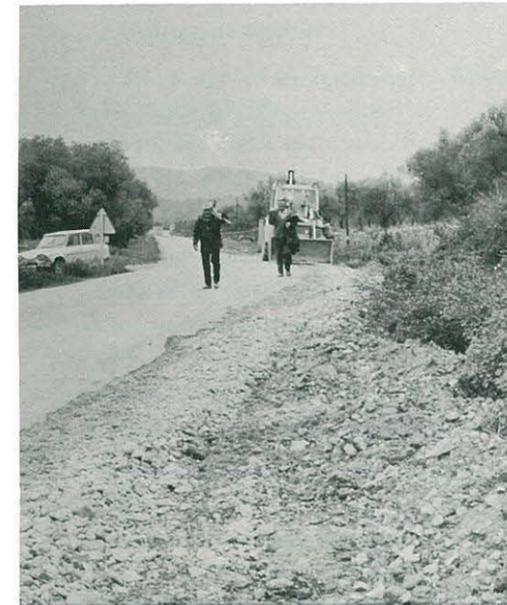
ULLDECONA

RADIO

COSTA  
DORADA

Frecuencia Modulada 95 Mgs.  
C.E.S. - 22 ULLDECONA

## REPORTAJE GRAFICO DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LA CARRETERA ULLDECONA - LA CENIA



# Agustín Verdiell Vidal

Explotaciones Porcinas  
S. Jaime nº 40  
Tel. 72 03 54  
ULLDECONA

Ferretería **GRAU**  
Ramón Grau Vidal

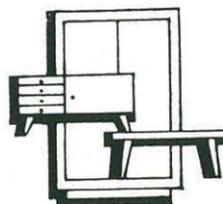
Generalísimo 104 - Tel. 72 00 84

ULLDECONA

CINE - FOTO

**millán**®

Generalísimo, 172 - Teléfono 72 03 63  
ULLDECONA



**Muebles ARNAU**

*Servicio de montaje gratuito a toda Cataluña*

Generalísimo, 76  
San Lucas, 12 Tel. 977/72 03 58

ULLDECONA  
(Tarragona)

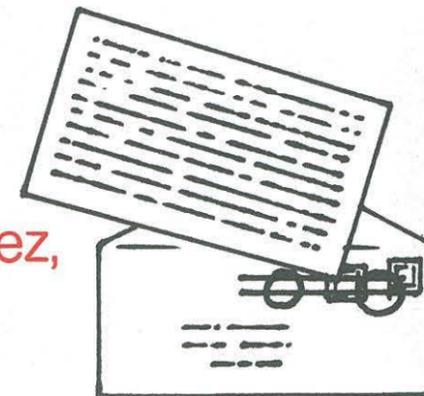
# ULLDECONA DEPORTIVA

Por Enrique Itarte

MIS INOCENTES CARTAS ABIERTAS

HOY...

A Don Eduardo Pérez Sánchez,  
árbitro del Uldecona-Valls



Admirado "Pitillo":

Me permito dirigirte estas líneas que no dudo sabrás interpretar como es debido, pues tú eres inteligente. Y te doy mi leal palabra de que a la hora de escoger personaje para esta sección no encontré ninguno capaz de hacerte sombra por méritos demostrados. Te valoro, naturalmente, por tu destacada participación en el partido Uldecona - Valls. ¿La recuerdas?

Desgraciadamente, como tantas veces ocurre en la vida, muchos no supieron reconocer tus "méritos" y armaron la marimorena. Pero, ya se sabe, son gente de pueblo, que siempre quieren que ganen los suyos. Tú tranquilo, muchacho, que yo estoy seguro de que si analizas friamente tu comportamiento no debes sentir remordimientos de conciencia. Si es que la tienes, claro.

Fíjate tú que empiezan por criticar que al llegar a Uldecona aparcases el coche frente al Cuartel de la Guardia Civil, a casi dos kilómetros del campo de fútbol. Dicen que si lo hiciste así es porque no llevabas buenas intenciones. En su ignorancia no comprenden que es muy sano caminar antes de un partido, sobre todo para un árbitro, para quien siempre ha de ser más beneficioso el pre-calentamiento que el "post-calentamiento". ¿No crees?

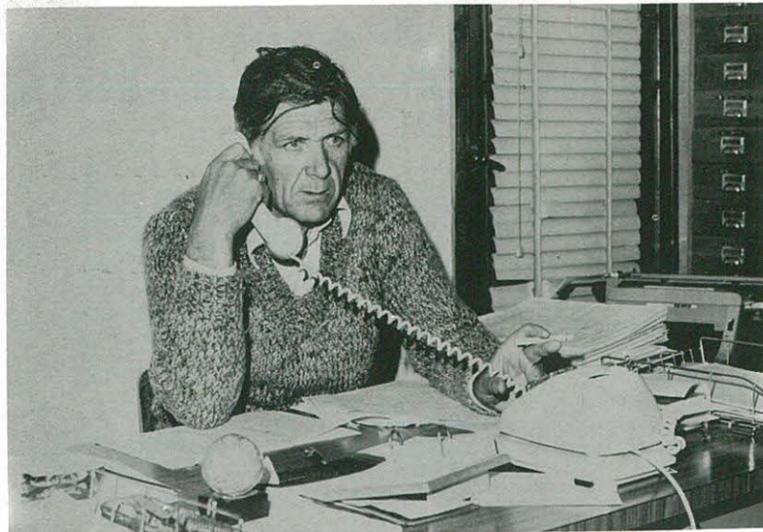
Luego..., que si hiciste un arbitraje provocador, que si siempre soplaste en la misma dirección, que si pasaste por alto dos penaltys... Pero bueno, ¿qué entiendo esa gente por penalty? Porque, darle un manotazo al balón en el área pequeña no creo que lo sea. Si no, ¿para qué nos hizo Dios las manos? Y en lo de derribar a un delantero en posición de marcar tampoco veo yo nada punible. ¡No van a dejarle rematar a placer, caramba!

Nada, chico, que fuiste un incomprendido. Pero yo, que tengo mucha sensatez, te felicito. Sigue tu camino y llegarás lejos. ¡Ah! Y cuando estés a la altura de Guruceta prometo tratarte "de usted" y arrinconar lo de "Pitillo" para elevarte a "Don Pito". O si lo prefieres, "Gran... Pito".

Y ahora una confidencia: Están a punto de crearse "La Flauta de Duralex" y "La Mejilla Atómica", dos nuevos galardones que están a tu alcance, créeme. Si decides presentarte, cuenta con el voto de tu fiel admirador

ENRIQUE ITARTE

## NUESTRO CAMPO CLAUSURADO POR DOS PARTIDOS



## EL Presidente señor Verdiell comenta y puntualiza

La visita del Valls ha traído cola, como las novias de postín o el borrico del señor Eduardo. Desde luego, desagradable cola, de lamentables consecuencias.

Y quede bien claro que de todo lo ocurrido no responsabilizo en lo más mínimo a un visitante que vino "a lo suyo" y jugando mejor que el Ulldecona se llevó los dos puntos. Si bien en opinión de muchos -yo entre ellos-, uno y medio se lo regalaron.

¿Qué pasó? Pues que con los vallenses, o solicitado por ellos como juez neutral, nos "cayó" de Barcelona un señor que llegó, se vistió de negro -como los cuervos-, tocó el pito a su gusto y manera, "cobró", se marchó por donde había llegado y... escribió. También "a su manera", como Frank Sinatra. Las consecuencias, ahí las tenemos: el campo clausurado por dos partidos.

Mas, vayamos por partes y sepamos cual es el punto de vista oficial, en la autorizada voz del Presidente, don Agustín Verdiell.

- Nos cerraron el campo, Presidente.

- Pues sí, nos lo cerraron.

- ¿Con justicia?

- Muchos puntos oscuros tendrían que serme aclarados para que yo me convenciera de que la hubo. Pero el daño ya está hecho y tenemos que aceptarlo disciplinadamente.

- ¿Es que no lo esperaba?

- Sinceramente, no. Y conste que me tengo por persona ecuaníme y soy el primero en reconocer que aquella tarde ocurrieron cosas que no debieron darse y que, mírense como

se miren, en nada benefician al fútbol.

- ¿Cuál fue su reacción al enterarse del fallo federativo?

- Primero, de estupor. Luego, de disgusto, de franco disgusto que me hizo desembocar en una auténtica indignación. Hasta el punto de que pensé seriamente en dimitir.

- Bien, donde hay un Comité de Competición que dicta un fallo existe otro de Apelación para poder recurrir, ¿no?

- Efectivamente, esto mismo se nos dijo desde la propia Federación y presentamos el oportuno recurso. Pero sin resultado.

- Así que de oportuno nada...

- Bueno, vimos atendida nuestra reclamación sobre la designación del campo del Torreforta para disputar los dos partidos de sanción y se nos concedió jugar en Tortosa, cosa mucho más razonable. Y no es que tanquemos nada contra la Entidad tarraconense, con la cual nos unen entrañables relaciones, pero aparte de que dicho terreno está más cerca de Barcelona que de aquí, creo debió tenerse en cuenta que el Torreforta andaba con negativos como nosotros, por lo que mal podía haber sido un campo neutral.

- ¿Era este uno de los puntos oscuros de que antes me habló usted?

- Sin duda alguna. Porque el Reglamento, en su artº 290, dispone claramente que para estos casos "se celebrarán los encuentros en los campos de población distinta que designe el Comité de Competición entre los que proponga el Club sancionado". Y a nosotros no se nos consultó en absoluto. Supimos que se

tenía que jugar en Torreforta cuando la designación ya estaba dictaminada.

- ¿Hay aún otros puntos oscuros?

- ¡Claro que los hay! El citado Reglamento indica en su artº 245 que el árbitro podrá formular, separadamente del acta, los informes ampliatorios o complementarios que juzgue oportunos, que deben ser remitidos a la Federación y "a los Clubs contendientes dentro de las veinticuatro horas siguientes a la terminación del encuentro". Pues bien, el anexo de marras lo recibimos el jueves, día 24, por la tarde, es decir, fuera del plazo legal para poder presentar recurso.

- Si que es raro, desde luego.

- Pues aún hay más. El artº 289 de ese Reglamento dictamina que para el Comité de Competición "será atenuante muy cualificado o eximente la denuncia, localización y sanción de los autores y los actos de auxilio y protección a los ofendidos". Pues bien, todo esto fue realidad en todos sus detalles.

- ¿Y cómo no enviaron ustedes un informe a la Federación el mismo domingo?

- Muy sencillo. Porque el propio colegiado nos garantizó que no teníamos necesidad de hacerlo, que lo dejásemos en su mano. En el Cuartel de la Guardia Civil, ante el propio Je-

## SORBETES DE YOGUR

Nuestro interés por ver frente a frente a los dos máximos goleadores, el vallense Torres y nuestro López, quedó esfumado al no desplazarse el primero.

Sin embargo, no quedó el partido desprovisto de alicientes. Ya cuidó de proporcionárselos el colegiado de turno, para mayor gloria de su loado Gremio.

-oOo-

Por cierto, tengo mis dudas sobre cómo se llama realmente dicho señor. De nombre, Eduardo, seguro. De apellidos, no sé exactamente si es Pérez Sánches o Sánchez Pérez, pues de ambas maneras lo he visto anunciado en los periódicos.

De todas formas, sea cual fuese el apellido de su padre o el de su madre, tengan por seguro que aquí nos acordaremos de ambos durante mucho tiempo. ¡Faltaría Más...!

-oOo-

Ahí les ofrezco un buen sorbete de rica fresa y pura nata, a propósito de dicho señor.

Resulta que después del "fín de fiesta" mostró especial empeño en que se le acompañase al médico. Y a la salida, ante su extrañeza de que no se le recetara nada, tuvo que oír esa irónica respuesta:

- Mire usted, señor. Hágase con un buen detergente, busque también el mejor desodorante que conozca y lávese los calzoncillos. Tengo la impresión de que lo necesita.

-oOo-

De acuerdo con aquello de que no hay mal que por bien no venga, el estadio tortosino fue testigo de la mejor actuación que el Ulldecona ha tenido esta temporada.

La sorpresa debió llevársela el San Martín que a lo mejor venfa a por lana y salió trasquilado.

Por lo visto será necesario po-

fe de Puesto, no se cansó de repetir su agradecimiento hacia jugadores y directivos por nuestro comportamiento, afirmando que no tenía nada contra el Club y que podíamos estar tranquilos, que no estaba en su ánimo el perjudicarnos en lo más mínimo.

- ¡Anda! Pues si lo llega a querer...

- Pues ya lo ve usted.

- Pero bueno, ¿qué es lo que escribió ese señor en el bendito anexo?

- ¿Qué escribió? Tome, léalo usted mismo, recuerde los hechos y juzgue.

Y el presidente me entrega un folio mecanografiado -por cierto, con varias faltas de ortografía-, en el cual puedo leer algunas afirmaciones tan apartadas de la realidad y cargadas de mala fe que no puedo por menos que lamentar que existan personas con tanta falta de seriedad. En fin...

- Comprendo su indignación, señor Verdiell, y me sumo a la misma. Esto no son maneras de comportarse. Y menos por parte de un juez.

- Mire, Itarte, ¿sabe qué le digo? Bendita sea la sanción si ha de repercutir en bien del tan maltrecho fútbol.

- ¡Bendita sea! .

nerle a nuestro campo Municipal, una moderna alfombra verde.

¿Qué? ¿Nos decidimos?

-oOo-

La facilidad goleadora que esta temporada está demostrando López ha llegado, según parece, hasta la barcelonesa barriada del Clot.

Había que oír al entrenador martinense chillando continuamente: ¡Martín, encima del "10"! ¡Tadeo, al "10"! ¡No le dejes suelto!

Con todo, nadie logró evitar que Toni "mojase", cepillando el balón con estilo al adelantarse a la salida del portero.

Y es que cuando uno se encuentra en su momento dulce...

-oOo-

Este año vimos la Resurrección un domingo antes del de Ramos.

Me refiero a la resurrección de Grau y Arnau, claro. Que en Tortosa estuvieron... como antes.



# Datos para el archivo

<p>20 Marzo. ULLDECONA, 0 28ª jornada. VALLS, 1</p> <p><b>Alineación:</b> Rué; Hortonedá, Cristóbal, Romeu (Periche), Mariné; Arnau, Sancho, Grau; López, Herrera (Forcadell) y Linares.</p> <p><b>Goles:</b> Se nos negaron.</p> <p><b>Síntesis:</b> Mejor fútbol por parte de los visitantes y mayor dominio del Ulldecona, víctima de la parcialísima y provocadora actuación de un incompetente árbitro, protagonista de un lamentable "show" final.</p>	<p><b>CLASIFICACION</b></p> <table> <tbody> <tr><td>SAMBOYANO</td><td>42 puntos</td><td>+ 10</td></tr> <tr><td>Sants</td><td>39 "</td><td>+ 9</td></tr> <tr><td>Valls</td><td>38 "</td><td>+ 8</td></tr> <tr><td>Cornellá</td><td>37 "</td><td>+ 7</td></tr> <tr><td>Amposta</td><td>37 "</td><td>+ 5</td></tr> <tr><td>Vilafranca</td><td>35 "</td><td>+ 5</td></tr> <tr><td>Alcanar</td><td>33 "</td><td>+ 1</td></tr> <tr><td>Prat</td><td>32 "</td><td>---</td></tr> <tr><td>La Cenia</td><td>31 "</td><td>- 1</td></tr> <tr><td>San Martín</td><td>30 "</td><td>---</td></tr> <tr><td>San Pedro</td><td>30 "</td><td>- 2</td></tr> <tr><td>Viladecáns</td><td>30 "</td><td>- 2</td></tr> <tr><td>Español</td><td>29 "</td><td>- 1</td></tr> <tr><td>Torreforta</td><td>28 "</td><td>- 2</td></tr> <tr><td>Rapitense</td><td>28 "</td><td>- 2</td></tr> <tr><td>ULLDECONA</td><td>26 "</td><td>- 4</td></tr> <tr><td>Sitges</td><td>26 "</td><td>- 4</td></tr> <tr><td>Martorell</td><td>24 "</td><td>- 8</td></tr> <tr><td>Rayo Esplugas</td><td>24 "</td><td>- 8</td></tr> <tr><td>Seat</td><td>17 "</td><td>- 11</td></tr> </tbody> </table>	SAMBOYANO	42 puntos	+ 10	Sants	39 "	+ 9	Valls	38 "	+ 8	Cornellá	37 "	+ 7	Amposta	37 "	+ 5	Vilafranca	35 "	+ 5	Alcanar	33 "	+ 1	Prat	32 "	---	La Cenia	31 "	- 1	San Martín	30 "	---	San Pedro	30 "	- 2	Viladecáns	30 "	- 2	Español	29 "	- 1	Torreforta	28 "	- 2	Rapitense	28 "	- 2	ULLDECONA	26 "	- 4	Sitges	26 "	- 4	Martorell	24 "	- 8	Rayo Esplugas	24 "	- 8	Seat	17 "	- 11
SAMBOYANO	42 puntos	+ 10																																																											
Sants	39 "	+ 9																																																											
Valls	38 "	+ 8																																																											
Cornellá	37 "	+ 7																																																											
Amposta	37 "	+ 5																																																											
Vilafranca	35 "	+ 5																																																											
Alcanar	33 "	+ 1																																																											
Prat	32 "	---																																																											
La Cenia	31 "	- 1																																																											
San Martín	30 "	---																																																											
San Pedro	30 "	- 2																																																											
Viladecáns	30 "	- 2																																																											
Español	29 "	- 1																																																											
Torreforta	28 "	- 2																																																											
Rapitense	28 "	- 2																																																											
ULLDECONA	26 "	- 4																																																											
Sitges	26 "	- 4																																																											
Martorell	24 "	- 8																																																											
Rayo Esplugas	24 "	- 8																																																											
Seat	17 "	- 11																																																											
<p>27 Marzo. TORREFORTA, 3 29ª jornada. ULLDECONA, 1</p> <p><b>Alineación:</b> Rué; Hortonedá, Cristóbal, Sancho, Sans; Arnau, Grau, Mariné, López, Herrera (Forcadell) y Linares.</p> <p><b>Goles:</b> LOPEZ.</p> <p><b>Síntesis:</b> Desigual actuación de un Ulldecona que habiendo llegado al descanso con empate a uno, se vio batido al socaire de una jugada fortuita de los tarraconenses y un penalty demasiado riguroso.</p>																																																													
<p>3 Abril. ULLDECONA, 3 30ª jornada. SAN MARTIN, 0</p> <p><b>Alineación:</b> Rué; Cucala, Cristóbal, Sancho, Hortonedá; Arnau, Grau, Mariné; Linares, López y Forcadell (Periche).</p> <p><b>Goles:</b> FORCADELL, LOPEZ y LINARES.</p> <p><b>Síntesis:</b> Partido jugado en Tortosa como consecuencia de la sanción federativa y notable victoria sobre un visitante correoso y batallador, claramente superado por un Ulldecona en su mejor partido.</p>	<p><b>LOS GOLEADORES</b></p> <p><b>DEL GRUPO TERCERO:</b></p> <table> <tbody> <tr><td>TORRES (Valls)</td><td>25 goles.</td></tr> <tr><td>LOPEZ (Ulldecona)</td><td>19 "</td></tr> <tr><td>Tejeda (Cornellá)</td><td>19 "</td></tr> <tr><td>Cervera (Vilafranca)</td><td>19 "</td></tr> <tr><td>Huerta (Samboyano)</td><td>17 "</td></tr> <tr><td>Viñas (Prat)</td><td>17 "</td></tr> <tr><td>Giménez (Vilafranca)</td><td>16 "</td></tr> <tr><td>Santos (Rayo)</td><td>15 "</td></tr> <tr><td>Casorrán (Cornellá)</td><td>14 "</td></tr> <tr><td>Ramón (La Cenia)</td><td>14 "</td></tr> </tbody> </table> <p><b>DEL ULLDECONA:</b></p> <table> <tbody> <tr><td>Antonio LOPEZ</td><td>19 goles.</td></tr> <tr><td>Ramón GRAU</td><td>4 "</td></tr> <tr><td>PACO y YUSTE</td><td>3 "</td></tr> <tr><td>CRISTOBAL</td><td>2 "</td></tr> <tr><td>ARNAU, FORCADELL, HORTONEDA, LINARES Y PERICHE</td><td>1 "</td></tr> <tr><td>(Jugador contrario)</td><td>3 "</td></tr> </tbody> </table>	TORRES (Valls)	25 goles.	LOPEZ (Ulldecona)	19 "	Tejeda (Cornellá)	19 "	Cervera (Vilafranca)	19 "	Huerta (Samboyano)	17 "	Viñas (Prat)	17 "	Giménez (Vilafranca)	16 "	Santos (Rayo)	15 "	Casorrán (Cornellá)	14 "	Ramón (La Cenia)	14 "	Antonio LOPEZ	19 goles.	Ramón GRAU	4 "	PACO y YUSTE	3 "	CRISTOBAL	2 "	ARNAU, FORCADELL, HORTONEDA, LINARES Y PERICHE	1 "	(Jugador contrario)	3 "																												
TORRES (Valls)	25 goles.																																																												
LOPEZ (Ulldecona)	19 "																																																												
Tejeda (Cornellá)	19 "																																																												
Cervera (Vilafranca)	19 "																																																												
Huerta (Samboyano)	17 "																																																												
Viñas (Prat)	17 "																																																												
Giménez (Vilafranca)	16 "																																																												
Santos (Rayo)	15 "																																																												
Casorrán (Cornellá)	14 "																																																												
Ramón (La Cenia)	14 "																																																												
Antonio LOPEZ	19 goles.																																																												
Ramón GRAU	4 "																																																												
PACO y YUSTE	3 "																																																												
CRISTOBAL	2 "																																																												
ARNAU, FORCADELL, HORTONEDA, LINARES Y PERICHE	1 "																																																												
(Jugador contrario)	3 "																																																												
<p>17 Abril. SAMBOYANO, 0 31ª jornada. ULLDECONA, 0</p> <p><b>Alineación:</b> Rué; Hortonedá, Cristóbal, Romeu, Sans; Arnau, Grau, Mariné; Linares (Periche), Herrera y Forcadell.</p> <p><b>Goles:</b> Ni unos ni otros marcaron.</p> <p><b>Síntesis:</b> Se logró la gran hazaña de empatar en el campo del líder y se rozó el triunfo total a base de un bien planteado contraataque que puso a prueba a la mejor cobertura del Grupo.</p>																																																													

**Sauch<sup>®</sup>**  
muebles

«Camí la Roiija», s/n. - Teléfono (977) 72 03 25

**ULLDECONA** (Tarragona)